

Quilaco, 27 de junio de 2019.-

MAT.: Llamado a Licitación Pública para adquisición de material dental, Departamento de salud Quilaco.

**DECRETO: 2.952.-**

**VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 01 de Mayo de 1988 y sus modificaciones posteriores, lo establecido en la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su reglamento; Ley de compras públicas y Reglamento Ley 19.886; Decreto N° 5.414, del 28 de noviembre de 2018, que aprueba presupuesto para el año 2019, Area Salud; Decreto Alcaldicio N° 513, del 01 de febrero de 2018, subrogancia del Sr. Alcalde.

**CONSIDERANDO:**

- ❖ Convenio GES Odontológico Res. Exenta N° 126, del fecha 08 de febrero de 2019.
- ❖ Orden de Pedido N° 465, del 29 de abril de 2019, de Odontólogo Encargado del Programa.
- ❖ Las bases del presente decreto, visadas por el Encargado de Control de la I.Municipalidad de Quilaco.

**DECRETO:**

1.- Aprueba Bases Administrativas preparadas para el llamado a Licitación Pública, con la finalidad de Adquirir materiales e insumos dentales, para el Programa GES dental 2019, del Servicio de Salud de BioBio.

2.- Llámese a Licitación Pública para la adquisición de materiales e insumos para el "Programa GES del Acceso a la Atención Odontológica" año 2019, a todas las personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras, quienes podrán acceder a las bases administrativas en el portal [www.chilecompras.cl](http://www.chilecompras.cl), y presentar sus ofertas cumpliendo los requisitos establecidos en ellas.

3.- Publíquese las bases administrativas, aprobadas en el portal del sistema de compras y contratación del sector público.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



**MIRIAM VARGAS QUIJADA**  
SECRETARIA MUNICIPAL

**BTL/MVQ/MQA/RRE/gtc**

Distribución.

- Secretaria Municipal
- Finanzas Dpto. Salud
- Unidad Adquisición Dpto. Salud



**BERNES TOLOZA LUNA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL